RESUMEN DE LA PLANIFICAION PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUATAPÉ. PERIODO 2024. ALCALDE DAVID FRANCO VALLEJO.

Desde el acompañamiento programático que se brinda a la administración municipal, articulados con todas las secretarias de la administración municipal, se plantean varias actividades y acciones para que sea una rendición de cuentas cercana a la comunidad.

Se parte de estructurar cronograma articulado con las secretarias y el plan de desarrollo, teniendo como referente que ha sido lo más relevante y detonante en beneficio de la comunidad desde los proyectos que se han ejecutado y los que se encuentran en ejecución, que lo que se muestre y mencione sea evidenciable por la comunidad. Desde el grupo que se planean los diferentes momento previos al día de rendición de cuenta y para el día de ejecución de la misma se cuenta con el apoyo y acompañamiento de la secretaria de planeación, al igual que la jefe de comunicaciones de la administración municipal, donde se establecen las reglas y estrategias, para que la información logre el objetivo de esta actividad que se debe realizar cada año, como lo dicta Constitución Política de Colombia, Ley 1757 de 2015,Documento CONPES 3654 de 2010 ,Ley 1474 de 2011.

Luego de varias reuniones de planeación y partiendo de los parámetros de ley, se define que la se implementara una metodología que permita que toda la comunidad pueda participar, por lo que se estructura una campaña de expectativa por las diferentes redes sociales de la administración municipal y por los medios de comunicación locales, donde se le informe a la comunidad que se va realizar y cual es el objetivo de la misma. También se comparte un código QR, por donde las personas de la comunidad puedan participar preguntando sobre cualquier tema que ellos quieran tener conocimiento, ya sea de presupuesto, proyectos, actividades, programas. etc, de cualquier secretaria de la administración y el día 12 de diciembre que será la fecha de la rendición, se dará respuestas a las preguntas.

El día 12 de diciembre se tendrá la actividad en vivo el cual será tipo foro donde con la estrategia de las preguntas el señor alcalde tocará cada una de las líneas del plan de desarrollo, en esta actividad está acompañado por todos los secretarios de la administración municipal, esto será transmitido por el canal comunitario y las redes de la administración, al igual que en el teatro podrá haber personas de la comunidad participando. Si surgen preguntas en el momento del foro y estas no fueron estructuradas con anterioridad por el QR, luego se dará respuesta mediante un focio a cada persona o

institución que las solicite, para hacer así una actividad de cara a la comunidad y poder informar de manera oportuna y clara a la comunidad guatapense.

Adicional dentro de lo que se proyecta, es que en la página de la administración se encuentran cargados todos los informes de las secretarias, donde se tiene el detalle de los proyectos, programas, presupuestos e indicadores, que se lleva hasta el momento, buscando que cualquier persona tenga acceso a la información. Información estructurada por cada una de las secretarias. El cronograma de actividades para el desarrollo de la estrategia anual de rendición de cuentas se elaborará de manera articulada entre las dependencias municipales, definiendo responsables y fechas límite de ejecución.

Todos los documentos e información que se comparte en redes sociales de la administración y por todos los medios, fueron estructurados teniendo en cuenta los siguientes parámetros, para dar cumplimiento a la estrategia

Retos de la Estrategia: • Visibilizar los avances de políticas, programas, planes y proyectos de la Entidad mediante el uso de las TIC.

• Fortalecer mecanismos de consulta ciudadana para priorizar los temas a tratar durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión.

Identificación de Temas Prioritarios Para la Rendición de Cuentas

• Categorizar la información de acuerdo con las requeridas por normatividad, es decir, las que por estricto cumplimiento se deben trasmitir, de igual forma, categorizar información en relación con la cantidad de solicitudes de los actores, a la vez, que determinar información acorde al contexto y misión

Determinar por orden de importancia la información que la entidad debe brindar a la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazos.

• Verificar y validar si efectivamente se cuenta con esa información y evaluar, cuando se tiene, si cumple con los criterios de: Complejidad, claridad, pertinencia, confiabilidad, coherencia, accesibilidad.

NOTA. Anexamos link donde se evidencian los soportes de la estrategia implementada, al igual que imágenes.

https://www.municipiodeguatape.gov.co/publicaciones/1345/guatape-se-prepara-para-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2024/

https://www.municipiodeguatape.gov.co/documentos/105/rendicion-de-cuentas/

https://www.municipiodeguatape.gov.co/publicaciones/1004/estrategia-anual-de-rendicion-de-cuentas/

